

Montevideo 14 de Mayo de 1886
Don Sr. Dn. Sr. Dn.

BX874
.L664
C3
1886
c.1

Don Sr. Dn. Sr. Dn. y Cabildo
de la Santa Iglesia Cate-

dral de

León

982

BX874

.L664

C3

1886

c.1

82



1080027085



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

CARTA PASTORAL

DEL

ILLMO. Y RMO. SR. OBISPO

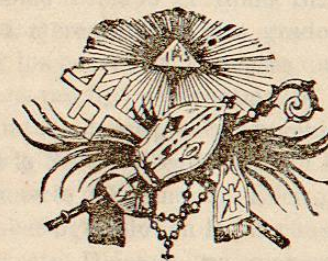
DE LINARES

DON JACINTO LOPEZ,

PUBLICADA

EL DIA QUE TOMÓ POSESION

DE LA DIOCESIS.



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Valverde y Tellez

GUADALAJARA.

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LIBRERIA DE ANCIRA Y HNO

Santo Domingo núm. 13.

1886.



Capilla Alfonso
Biblioteca Universitaria

41182

B x 874
.L6
C3

CARTA PASTORAL

ILLMO. Y RMO. SR. OBISPO

DE LINARES

DON JACINTO LOPEZ

ENCARGADO

EL DIA QUE TOMO POSESION

DE LA DIOCESIS



UNIVERSIDAD DE NUEVA LEON

GUADALAJARA

IMPRESA, LITOGRAFIA Y LIBRERIA DE ANCIYA Y M...

Santa Domingo núm. 18

1886



Capilla Altomina
Biblioteca Universitaria

1188

JACINTO LOPEZ, por la misericordia de Dios y gracia de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Linares.

A nuestro M. I. y V. Cabildo, al V. Clero y á los fieles de esta Diócesis, salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

MUY lamentable pérdida fué sin duda para vosotros, venerables hermanos é hijos nuestros muy amados, el inesperado fallecimiento del insigne é Illmo. M. R. P. Dr. D. Fr. Blas Encizo que habia sido escogido por la Providencia para regir y gobernar esta Iglesia como sucesor de vuestro anterior dignísimo Prelado el Illmo. Sr. Dr. D. Ignacio Montes de Oca, merecedor en alto grado de vuestro amor y gratitud, por los beneficios inmensos que, sin omitir ningún sacrificio, os prodigó generosamente su infatigable celo pastoral, ayudado de su preclaro ingenio, aun despues de su traslacion á la Sede E piscopal de San Luis Potosí.

La sentida muerte del Illmo. Sr. Encizo, muy digno ciertamente de haber figurado en la ya considerable série de los pastores de esta Diócesis, no solamente ha sido causa de que se prolongara demasiado la vacante de la Sede Episcopal, lo cual casi nunca carece de graves inconvenientes; sino que dió así mismo ocasion á que Nos, por inexcusables designios de la misma Providencia divina, viniésemos á ocupar este honroso y delicado puesto, aunque destituidos en verdad de todo mérito é incapaces de desempeñar debidamente el sagrado ministerio pastoral, temible aun para los ángeles del cielo, segun la expresion de los Santos Padres de la Iglesia.

003982

Aquel venerable varon, colocado al frente de esta Iglesia tan importante bajo cualquier aspecto que se le considere, lleno de ciencia y de virtud, os hubiera consolado como cariñoso padre en las tristezas de vuestra orfandad, y conducido como solícito pastor, por los senderos rectos de la vida cristiana, hasta haberos presentado al Pastor Eterno, Jesucristo, gloriosamente triunfantes de los enemigos que en el mundo á todos nos combaten para perdernos: él hubiera continuado sin mengua en favor vuestro la obra del apostolado de sus nueve predecesores, sin contar al Illmo. Sr. D. José Ignacio Sanchez, quien murió tambien antes de consagrarse; y especialmente del Illmo. Sr. Dr. D. Francisco de P. Vereá, con cuya respetable amistad fuimos Nos sobremanera honrados, y del Illmo. Sr. Montes de Oca, á quien somos deudores de igual honor.

Nadie habrá sin duda olvidado los encomios que con motivo de la muerte del primero de estos dos últimos Prelados, en Mayo de 1884, hizo el segundo, de la perfeccion de su espíritu sacerdotal, de su ciencia y de su virtud; de su fortaleza para defender en las batallas del Señor, los sanos principios é intereses legítimos de la Religion y de la Iglesia; de su abnegacion, caridad y constante actividad en procurar vuestro bien. Justos y bien merecidos encomios! Y á la verdad que no se sabe á quien honraran mas, si á quien se dirigen ó á quien los prodiga; tanto mas cuanto que éste, despues de haber enumerado lo que aquel hizo, concluye con las siguientes modestas palabras: *De suerte que nuestro papel se redujo á conservar y dejar que marchara la máquina, sin tener el gran trabajo de fundar, ó la terrible tarea de reorganizar.*

¿Cuál sería pues nuestra confusion cuando supimos que se trataba de promovernos al Episcopado para que viniésemos á ser sucesor de Prelados tan eminentes? ¿Cuál habrá sido desde entonces la amargura de nuestro atribulado espíritu, nacida del sentimiento de nuestra indignidad para ocupar esta Sede Episcopal que ellos tan dignamente ocuparon? Ah! únicamente Dios Nuestro Señor, en cuya soberana presencia hemos derramado con humildad nuestro corazon, conoce bien el hondo sufrimiento que hemos experimentado.

Por lo demás, ya sabeis, venerables hermanos y carísimos hijos nuestros, que Nuestro Santísimo Padre el Señor Leon XIII, en el Consistorio del dia 10 de Junio del año que cursa, se sirvió en efecto fijar sus ojos en nuestra humilde persona y nombrarnos vuestro Obispo en la forma acostumbrada.

En tal virtud, aunque sin las dotes que Dios y su Iglesia Santa requieren en aquellos que hayan de ascender á dignidad tan sublime y que esplendorosamente brillaron en nuestros predecesores, temblando, anegados en amargo llanto y sobrecojidos de extraordinario temor, recibimos, con la imposicion misteriosa de las manos y con la uncion sagrada, la plenitud del sacerdocio, el sagrado carácter episcopal, mediante el ministerio de nuestro amado é inolvidable padre en Jesucristo, el Illmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Pedro Loza, Metropolitano dignísimo de esta diócesis, el dia 29 del último mes de Agosto, festividad del Sagrado Corazon de nuestra tierna y amorosa Madre la Inmaculada y siempre Virgen María.

El Pontifical romano prescribe que al acto de la consagracion de un Obispo, además del consagrante, asistan otros dos, por lo ménos, si fuese cómodamente posible; de lo contrario, han de hacer sus veces dos sacerdotes constituidos en dignidad eclesiástica. Para que en la nuestra se cumpliera con esa prescripcion ritual, tuvieron la bondad de asistir á ella vuestro referido anterior Prelado, el Illmo. Sr. Montes de Oca, á costa de un penoso viaje de la ciudad de su residencia á la de Guadalajara, y el Illmo. Sr. Obispo Dr. D. Fr. Ramon Moreno. Séanos permitido darles un testimonio público de nuestra sincera gratitud y profundo reconocimiento por tan inestimable favor y honra tan inmerecida; á reserva de elevar siempre humildes y fervientes votos al cielo, pidiéndole para ellos abundante recompensa; y á vosotros, amados hijos nuestros, os rogamos que, á fin de ser escuchados por el Señor, unais vuestras oraciones á las nuestras.

Terminada la misteriosa, augusta y magnífica ceremonia de nuestra consagracion, sintióse nuestra alma vivamente dominada de dos sentimientos de intensidad extraordinaria y de inconciliables tendencias, si bien sean el producto na-

tural de idénticos amores puros y legítimos del corazón, aprobados por Dios.

Por una parte: ¿Por qué lo hemos de callar en esta solemne ocasión? experimentamos hondo y amargo pesar al haber de separarnos para siempre de la diócesis en donde abrimos por la vez primera los ojos á la luz, y á la que debemos todo cuanto somos; de esa diócesis á cuyo sabio y santo Prelado nos ligan los mas estrechos vínculos de gratitud y amor filial; de su M. I. Cabildo y de todo aquel Venerable Clero que siempre nos edificó con sus ejemplares virtudes y nos honró con su benevolencia tanto cuanto somos incapaces de merecer, lo mismo que otra numerosa multitud de muy estimables personas de todas clases y condiciones.

Mas, por otra parte, pareciéndonos que el Señor nos decía, como en otro tiempo al Padre de los creyentes: *Sal de tu tierra, y de tu parentela, y de la casa de tu padre, y ven á la tierra que te mostraré* (1), se avivaron sin límites nuestros deseos de partir sin tardanza á tomar posesion de ésta diócesis, á donde al Pastor Eterno de la Iglesia plugo llamarnos, mediante su vicegerente en el mundo, el Soberano Pontífice, y de tener cuanto antes la dulce satisfaccion de estrechar en paternal abrazo de ardiente caridad, á todos nuestros diocesanos, y consagrarnos desde luego á su exclusivo servicio conforme á la voluntad santísima de Aquel que es el Dueño Soberano de la nuestra. Lo habriamos así verificado con toda exactitud, si negocios interesantes de aquella Iglesia, que estuvieron á nuestro cargo y cuidado, no nos hubieran obligado, á nuestro pesar, á dilatar nuestra partida mas de lo que deseábamos. ¡Loado sea sin embargo el Señor y eternamente ensalzada su misericordia, por el beneficio que al fin se ha dignado concedernos de hallarnos entre vosotros y de poderos dirigir la palabra como vuestro Obispo y legítimo Pastor, despues de haber aprehendido canónicamente posesion de la diócesis, como lo acabais de presenciar.

Ante todo, amados hermanos é hijos nuestros, sentímonos dulcemente inclinados á saludaros de lo íntimo de nuestro corazón con aquellas palabras con que el Salvador de

(1) Genes. XII. 1.

los hombres saludaba á sus amados discípulos; *La paz sea con vosotros* (1); y valiéndonos tambien de aquellas otras del Apóstol S. Pablo: *Que la paz de Dios, que supera á todo sentimiento, guarde vuestros corazones y vuestro espíritu en Jesucristo* (2). Sí, esa paz celestial, ese legado preciosísimo y de valor infinito, que nuestro Divino Salvador, estando para subir á los cielos, triunfante de la muerte, nos hizo á los que habiamos de creer en El, diciendo: *Os dejo la paz, os doy mi paz* (3), llenará con abundancia vuestras almas de dulces consolaciones durante vuestra peregrinacion por este mundo, como un presagio cierto de vuestra felicidad eterna; pues, segun San Agustin, *la paz de Dios*, de que habla el Apóstol, y que Nos deseamos para todos y cada uno de vosotros, *es el mismo Dios poseido por la gracia acá en la tierra, y por la gloria allá en el cielo*.

Satisfecha la primera muy grata exigencia de nuestro corazón hácia vosotros, que sereis de ahora para siempre nuestra esperanza, nuestro gozo y nuestra corona de gloria [4], el sagrado oficio pastoral no nos permite dejar de deciros en esta ocasión, siquiera sea unas cuantas palabras que, mediante la gracia divina, sirvan á vuestro espiritual aprovechamiento.

Deseamos pues que considereis con atencion, que en la época luctuosa en que vivimos, el demonio, enemigo irreconciliable de Dios y del hombre se esfuerza de un modo inaudito en proseguir su obra perversa de esterilizar y hacer por completo infructuosa, si imposible fuera, la redencion del humano linage, arrancándole del corazón la fé de Jesucristo, *salud, vida y resurreccion nuestra* (5); y de esa manera someterlo de nuevo á su dura é infeliz esclavitud por siglos sempiternos. Para empresa tan inútil, ese padre de la mentira (6), ese eterno tentador del hombre, no perdona medio alguno de cuantos su infernal malicia sugerirle puede, para difundir en los espíritus el veneno letal

(1) Joann. XX. 19.

(2) Ad Philip. IX. 7.

(3) Joann. XVI. 27.

(4) Ad. Tesalon. II. 19.

(5) Joann. XI. 25.

(6) Id. VIII. 44.

del error, que inocular en los corazones la corrupcion que los mata.

Efectivamente, llénase el alma cristiana de amargura al observar cómo es combatida sin tregua y por todas partes la fé católica, única verdadera de Jesucristo, la cual, segun San Agustin, es creer lo que no vemos, porque Dios, verdad por esencia que no puede engañarse ni engañarnos, lo ha revelado á su Iglesia, y cuyo premio será llegar á ver lo que á virtud de ella hubiéremos creído en esta vida. Es así mismo la fé la raiz de toda justificacion y el principio de la salvacion eterna del hombre; pues sin ella es imposible agradar á Dios ni participar de la suerte de hijos suyos (1). Por tanto, esa luz divina es tambien el fundamento firmísimo de nuestras esperanzas de vida eterna [2]. Ella eleva á los espíritus á la sublimidad de lo sobrenatural, inaccesibles á las débiles fuerzas de la razon humana, y acercándonos á Dios, nos hace creer firmemente que El existe por necesidad absoluta de su propia naturaleza, en la unidad de su esencia y triunidad de sus divinas personas, Padre, Hijo y Espíritu Santo, consubstanciales, coeternas é iguales en todo género de perfecciones: que ese Dios, que solo El mismo es capaz de comprenderse, es Eterno é Inmutable, Omnipotente y Principio y Fin de todo cuanto tiene ser: que su Providencia se extiende paternal y bondadosa desde el ángel mas hermoso y encumbrado de los cielos, hasta el despreciable insecto que por su pequeñez se escapa en la tierra á las miradas mas penetrantes del hombre: que es Remunerador justísimo que no ha de dejar sin merecida recompensa ni la mas insignificante de las buenas acciones, á la vez que tambien infligirá severo el merecido castigo á los culpables que se hubieren apartado de las rectas sendas de su voluntad santísima; en fin, que es Infinito en sus perfecciones infinitas. Oh! qué altas y espaciosas son las regiones que ilumina la esplendente y celestial luz de la fé!

Mas todavía: esa fé divina, tan tenazmente combatida por la incredulidad, agente universal de Satanás en el mundo; llámese ateismo, positivismo ó con cualquiera otro de

[1] Conc. Trid. ses. VI c. VIII.

[2] Ad. Hebr. XI 1.

los nombres con que la caracterizan sus sectarios, nos enseña el dogma consolador que en el Paraiso enjugara las lágrimas de los padres del género humano, despues de que por el pecado á que los habia precipitado con infernal crueldad el mismo Satanás, habian caído, al parecer sin remedio, del estado dichoso de inocencia y justicia original, y visto cerrarse para ellos y sus descendientes las puertas eternas de los cielos. Misterio de misericordia y de infinita clemencia, por el cual sabe el mundo y creemos con absoluta firmeza los hijos de la Iglesia católica que el Verbo Eterno, el Unigénito de Dios, engendrado por el entendimiento del Padre desde antes de todos los siglos entre los resplandores eternos de su gloria, igual y consubstancial á El y al Espíritu Santo, y como Ellos, eternamente feliz en Sí mismo, se revistió bondadoso, en la plenitud de los tiempos, de nuestra pobre y miserable naturaleza, haciéndose *por obra y gracia del Espíritu Santo*, hombre verdadero, sin dejar de ser verdadero Dios, para padecer y morir por nuestra salud, en el seno purísimo de María, Virgen escogida por Dios y preservada por su Omnipotencia del naufragio universal del pecado, por privilegio exclusivamente á Ella concedido, para que fuera digna Madre del verdadero Dios y Hombre, Jesucristo

Adorables y profundos misterios! Divinas enseñanzas de la fé! Fuentes fecundas de inefables consuelos para la humanidad degenerada, que desde su cuna ha venido empapando la tierra con ardientes y copiosas lágrimas, sangre del corazon quebrantado por el dolor! Jamás permita Dios que nuestras inteligencias aparten desdeñosas y rebeldes, sus ojos de esos focos inagotables de luz! Al contrario, dígnese proyectarla con abundancia en las de nuestros hermanos que tienen la desgracia de no creer, á fin de que gocen como los que creemos, de las dulzuras inexplicables de la esperanza cristiana! Sí, quiera el Señor concederles esta gracia, apartando de ellos la preocupacion ó falsa idea de que no pueden creer lo que no comprenden; pues un ilustre escritor contemporáneo dice: "Los misterios de la Religion son como el sol. Impenetrables en sí mismos, iluminan y vivifican á los que caminan con sencillez, guiados por su